

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTIDOS  
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día veintidós de abril del año dos mil diecisiete, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente se verifica la presencia de los señores Decanos: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mag. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia del Mag. Guido Elías Farfán Escalante, Director General de Administración; Mag. Pedro Camero Hermoza, Secretario General del SINDUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General; Sr. Juvenal Galiano Luna, como Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.

**SEÑOR RECTOR** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 11 de abril de 2017, siendo aprobada por mayoría, registrándose la abstención del Dr. Félix Hurtado, por no haber estado presente en dicha sesión.

**ORDEN DEL DIA:**

**1.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISION 2017 PARA LA ESCUELA DE POSTGRADO.**---- Se procede al sorteo y las comisiones quedan conformadas de acuerdo al detalle siguiente:

**1. COMISION CENTRAL:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector, quien la preside.
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director de la Escuela de Postgrado
- DR. JOSE FELIPE MARIN LOAYZA, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil
- DR. CARLOS JESUS BACA GARCIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias
- BR. EVELING RODRIGUEZ ZELAYA, Personal Administrativo de la Escuela de Posgrado

**DR. FELIX HURTADO**, informa que el Órgano de Control ha enviado un documento en el sentido de que no podrán participar en este proceso de admisión.

**2. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS**

**VICE RECTOR ACADEMICO** indica que ha sido declarado en comisión de servicio, debiendo efectuar viaje a la ciudad de Lima, motivo por el cual no podrá participar en la comisión, pide que se le exonere y se designe a un decano del Consejo Universitario.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, opina que en estos casos siempre se delega a un Vicerrector, por tanto debería encargarse a un Vicerrector. A continuación se procede a conformar la Comisión quedando de acuerdo al siguiente detalle:

**COMISION ELABORADORA DE PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS**

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación quien la preside.
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo
- MAG. LUIS JUSTINO LIZARRAGA VALENCIA, Vice Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud
- DOS COORDINADORES DE ELABORACION DE PRUEBA:  
DR. LAURO ENCISO RODAS, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica

DR. JUAN DE LA CRUZ BEDOYA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

A continuación se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba:

**FACULTAD DE CIENCIAS**

- PARA LA MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION QUIMICA, ESPECIALIDAD PETROQUIMICA, MAESTRIA EN CIENCIAS, MENCION QUIMICA, ESPECIALIDAD PRODUCTOS NATURALES 3T2S;

- MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION MATEMATICA 3T2S;

- MAESTRIA EN ESTADISTICA 3T1S;

- MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL 3T1S;

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO**

- MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION AUDITORIA, MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION FINANZAS EMPRESARIALES, MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION TRIBUTACION 2T1S;

- MAESTRIA EN ECONOMIA, MENCION ECONOMIA Y FINANZAS DE LA EMPRESA, MAESTRIA EN ECONOMIA, MENCION GESTION PUBLICA Y DESARROLLO REGIONAL, MAESTRIA EN ECONOMIA, MENCION PROYECTOS DE INVERSION 2T1S;

- MAESTRIA EN ADMINISTRACION, MENCION ADMINISTRACION, MAESTRIA EN ADMINISTRACION, MENCION GERENCIA DE LA EDUCACION, MAESTRIA EN ADMINISTRACION, MENCION GERENCIA DE TURISMO, MAESTRIA EN ADMINISTRACION, MENCION GESTION PUBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL 2T3S;

- DOCTORADO EN ADMINISTRACION 1T2S

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

- MAESTRIA EN CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE 3T1S;

- MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL MENCION PLANIFICACION Y GESTION DEL AMBIENTE 1T3S;

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

- MAESTRIA EN POLITICAS Y GESTION EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA; MAESTRIA EN SALUD PUBLICA MENCION EPIDEMIOLOGIA, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA, MENCION SERVICIOS EN SALUD PUBLICA, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA MENCION SALUD OCUPACIONAL, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA, MENCION SALUD REPRODUCTIVA 2T4T5S;

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

- MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL 2T1S;

- MAESTRIA EN DERECHO MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL, MAESTRIA EN DERECHO MENCION DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, MAESTRIA EN DERECHO MENCION DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL 3T2S;

- DOCTORADO EN DERECHO 1T2S;

**FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

- MAESTRIA EN EDUCACION, MENCION EDUCACION SUPERIOR, MAESTRIA EN EDUCACION MENCION GESTION DE LA EDUCACION 3T1S;

- MAESTRIA EN MARKETING SOCIAL Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO 3T2S;

**FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL**

- MAESTRIA EN ARQUITECTURA MENCION GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL, CENTROS Y SITIOS HISTORICOS 3T1S;

- MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL, MENCION GEOTECNICA Y VIA TERRESTRES, MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL MENCION GERENCIA DE LA CONSTRUCCION, MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL MENCION RECURSOS HIDRICOS Y MEDIO AMBIENTE 3T2S;

**FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA, INFORMATICA Y MECANICA**

- MAESTRIA EN INFORMATICA 2T1S;

**FACULTAD DE INGENIERIA DE PROCESOS**

- MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS 2T1S

**PARA PREGUNTAS GENERALES DE LA PRUEBA**

METODOLOGIA DE INVESTIGACION 1T3S; CULTURA GENERAL 1T2S;

**VICE RECTOR ACADEMICO** observa el jurado para la Maestría en Educación, en tanto estaría integrando un colega de Ciencias de la Comunicación.---Se vuelve a sortear.

**3. COMISION DE RECEPCION DE PRUEBA:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo

- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano ( e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil

- MAG. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**PRIMER PISO:**

- MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

- DRA. ZORAIDA LOAYZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

**SEGUNDO PISO:**

- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos

- MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica

**TERCER PISO:**

- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
- **RECEPCION DE TARJETAS:**  
DR. CARLOS ARTURO DAVILA ROJAS, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo  
DR. JORGE POLO Y LA BORDA GONZALES, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- **RESPONSABLE DE PLANTA FISICA**  
DR. CARLOS JESUS BACA GARCIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

**4. COMISION DE CALIFICACION DE PRUEBAS:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside.
- ING. LUIS PALMA TTITO, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- MAG. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

**MAG. PEDRO CAMERO**, indica que no se ha considerado al SINDUC como veedor.-----**DR. FELIX HURTADO** señala que al momento de elaborar el presupuesto revisando documentos de años pasados se estableció que en ningún punto aparece la participación del representante del gremio, por eso no se ha considerado al SINDUC.-----**MAG. PEDRO CAMERO**, precisa que existe una resolución sobre la negociación colectiva y dentro de eso está el derecho del SINDUC de participar en estos exámenes, siendo un proceso donde hay veedores el SINDUC no puede dejar de participar.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, opina que tratándose de un examen de admisión y muchos candidatos son docentes, debería haber una comisión que represente a este estamento, por eso sería bueno incorporar a la representación docente.-----**SR. RECTOR somete al voto la participación de los representantes del Sindicato de Docentes en el proceso de Admisión a la Escuela de Posgrado, siendo aprobado por mayoría**, registrándose la abstención del Vicerrector Académico, quien sustenta su abstención señalando que en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado en la parte de comisiones de admisión no está considerado el SINDUC. De otro lado opina que como no está interviniendo el Órgano de Control Institucional, podría ser considerado en esos rubros, de lo contrario variaría el presupuesto.-----**MAG. PEDRO CAMERO**, manifiesta que se comunicará con los colegas del SINDUC para ver quiénes participan.-----

**2.- OFICIO NRO. 184-EPG-UNSAAC-2017, EXP. NRO. 714471, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA INSTITUCIÓN, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2017, A LA ESCUELA DE POSTGRADO – CUSCO Y FILIALES.**-----**SR. RECTOR** indica que este presupuesto cuenta con la aprobación de la Comisión Administrativa.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** manifiesta que la Comisión Administrativa ha visto y aprobado el presupuesto, se ha observado algunos puntos que han sido subsanados por la Escuela de Posgrado, se tomó en cuenta el presupuesto anterior; sin embargo la Escuela de Posgrado ha planteado algunas modificaciones, incorporación de algunos operadores, no había coordinador de planta física, y se requiere, hay dos presupuestos para el Examen de la Sede Principal, y presupuesto para las filiales. En cuanto a las filiales, en la comisión que participaba para el reclaveo estaban los decanos y se ha planteado que con fines de incentivo participen los vice decanos.-----**SR. RECTOR** indica que el presupuesto para la Sede Cusco, tiene las siguientes cifras: Ingresos S/ 371,000.00, Egresos S/ 183,960.00, Saldo S/ 187,040.00 que representa el 50.42%; Para las Filiales: Ingresos S/ 55,500.00, Egresos S/ 34,080.00, Saldo S/ 21,420.00 que representa el 38.59%. Indica que este porcentaje del 38.59% se debería ajustar, y la observación que tiene en filiales, es que el Asistente Administrativo recibe más que el Director de la Escuela de Posgrado y quien tiene mayor responsabilidad es el Director, los indicadores es 0.64 y sale 1.48 ó 1.5, habría que hacer una corrección en términos de la proporción. El Director debe tener una bonificación proporcional a la responsabilidad que tiene, sino se tendría que mirar en forma global. Pone a consideración.-----**DR. FELIX HURTADO** indica que el Sr. Rector tiene razón en observar la página 4, pues hay un error del que se hace responsable, al momento de presentar la versión final hubo un error en la reconversión de la cifra.-----**MAG. GUIDO FARFAN**, manifiesta que ha tomado conocimiento de la Resolución de Consejo Universitario donde se le nombra como Director General de Administración, motivo por el cual expresa su agradecimiento por la confianza depositada en su persona, hecho que no hace sino renovar su compromiso por trabajar por la universidad. De otro lado observa el presupuesto y pregunta si tiene la certificación presupuestal. Igualmente en cuanto a los porcentajes de ingresos y egresos, observa que en el caso de la sede central no hay inconveniente, pero en filiales si, sugiere que se sume los egresos e ingresos y se saque el porcentaje, porque es un solo proceso. En cuanto a los índices y montos indica que no va a opinar porque no tiene los antecedentes, pues recién se les ha entregado el documento, por ello no podría hacer análisis serio.-**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** precisa que una vez aprobado el presupuesto por la Comisión Administrativa, pasa a certificación presupuestal, todavía no se tiene los índices, pero se ha tomado de referencia los índices de pregrado. En cuanto a n filiales en pregrado se acordó flexibilidad, y se

señaló que los gastos podrían ser hasta el 70% y entonces este presupuesto en cuanto a filiales está dentro de esa flexibilidad, habría que revisar para la próxima, los procesos son distintos.-----  
**SR. RECTOR** señala que la idea es que se tenga un saldo de 50% para la universidad.-----**DR. FELIX HURTADO** indica que históricamente el día sábado se hace el 70% de las inscripciones, hoy día el trabajo es fuerte para inscripciones, llegará entre 1500 a 1600 a más.-**SR. RECTOR** señala que de acuerdo a la información las inscripciones son hasta hoy día en la tarde. Pone a consideración, la proyección está a con 1,400 postulantes, que ya se tiene, en la tarde variará, entonces estaríamos aprobando en los términos propuestos, porque van a subir los ingresos. Somete al voto el presupuesto para el Examen de Admisión 2017 de la Escuela de Posgrado Sede Central y Filiales, siendo aprobado por unanimidad con las cifras siguientes: Ingresos S/ 371,000.00, Egresos S/ 183,960.00, Saldo S/ 187,040.00; para las Filiales: Ingresos S/ 55,500.00, Egresos S/ 34,080.00, Saldo S/ 21,420.00.-----**MAG. PEDRO CAMERO**, alcanza la nómina de docentes del SINDUC propuestos para participar en este examen.-----Se procede al sorteo de cuyo resultado se tiene que la Mag. Ofelia Camargo Ochoa ingresa a la Comisión de Elaboración de Prueba y el Mag. Emeterio Velarde Velasco en la Comisión de Recepción, aclarándose que ambos ingresan con el presupuesto de OCI.

**3.-EXP NRO. 180424, INFORME NRO. 028-2017-GT-UNSAAC, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, REMITIENDO NÓMINA DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS, PARA SU APROBACIÓN, NOMINA DOCE.-----SR. RECTOR**, somete al voto, siendo aprobado por unanimidad.-----  
Siendo las ocho horas con trece minutos, se da por concluida la sesión de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----  
-----